



# Resolución Directoral

R.D. N° 136-2017-CENFOTUR/DN

Barranco, 03 de agosto de 2017.

## CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Formación en Turismo-CENFOTUR es un organismo público técnico especializado del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR, con autonomía académica, económica, financiera y administrativa de conformidad con el Decreto Ley N° 22155; destinado a la formación, capacitación, especialización y certificación de los recursos humanos en el campo de las actividad turística:

Que, conforme al artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones del Centro de Formación en Turismo-CENFOTUR, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2011-MINCETUR, la Dirección Nacional es el órgano ejecutivo del CENFOTUR responsable de conducir la ejecución de la política institucional, siendo el Director Nacional designado, el titular del pliego presupuestal y máxima autoridad ejecutiva de la entidad;

Que, resulta necesario designar al señor Rusbel Omar Hernández Castro, en el cargo de confianza, como Asesor de Dirección del Centro de Formación en Turismo-CENFOTUR;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 22155 - Ley Orgánica del CENFOTUR, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 016-2011-MINCETUR;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - **DESIGNAR**, a partir del tres (03) de agosto de 2017, al señor Rusbel Omar Hernández Castro, en el cargo de confianza, como Asesor de Dirección del Centro de Formación en Turismo-CENFOTUR.

**Artículo Segundo.** - **ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos la notificación de la presente resolución a los interesados.





# Resolución Directoral

**Artículo Tercero. - ENCARGAR** al Responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en la página web del Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR.

Regístrese y Comuníquese,

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Liana Encinas Cáceres".

**LIANA ENCINAS CÁCERES**

Secretaria General

Por Madeleine Burns Vidaurrázaga  
Directora Nacional de CENFOTUR

